

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

NUMERO 10

A los señores suscriptores á probar sus
funcionales.
Resolución á 0'25 pesetas línea
No se devuelven los originales

Subscripciones

En el mes. 1 peseta.
En trimestre. 3
En semestre. 6
En un año. 12
Número único 5 céntimos

Año X.—Número 1.852

Castellón.—Lunes 11 de Agosto de 1902

Oficinas, O'Donnell, núm. 28

Primer discurso de Cánovas

Cánovas poco más de treinta años cuando fué elegido diputado. Era uno de los individuos más jóvenes de la primera Asamblea de 1854 y en el primer discurso que pronunció en el seno de la mesa de edad. Participaron aquellas cortes en el comienzo de su vida á formar una nueva Constitución que debía ser la quinta que impondrían los políticos al país en el espacio de cincuenta años. Se dio la comisión nombrada al día 13 de Enero de 1855, fué acompañado de tres votos particulares uno de Olózaga, otro de Alcala y Valera, y el tercero de los Rosas. Iniciada la discusión el 23 de Enero y aprobada la totalidad del texto, comenzó á discutirse la base primera, impugnando el señor Sancho el voto particular del Sr. Rios Rosas, voto que este defendió en un discurso profundo y enérgico que fué objeto de múltiples interrupciones, porque en el momento el orador se encontraba en el momento de la discusión del artículo 45 que solo había sido de forma parcial por su modificación abrogándose un poder legislativo que no pertenecía al rey; derogación que, habiendo sido consentida por el rey, era ya un derecho que contestó á Rios Rosas que Isabel II era la legítima por la soberanía nacional y no lo era sino por el consentimiento que, naturalmente, debía ser recogido y ratificado ante el debate por los que habían sido monárquicos, y que el uso de la palabra por primer discurso del Sr. Cánovas del Oast

to, venir á decir que la legitimidad estaba en el Pretendiente, etcétera, era hacer política carlista ¿Qué más habría podido hacer un diputado carlista?—preguntó.

Aunque sin darla gran importancia, censuró la actitud del señor Escosura —que también había intervenido en el debate declarando que la unión liberal era imposible— y dijo que si la unión no se sabía tener en la fortuna había que tenerla por fuerza en la desgracia.

Entrando en el fondo del debate, sostuvo que no era posible negar el principio abstracto de la soberanía, y que la única cuestión que había sobre esto era cuestión de fórmula de manifestación; que unos creían que las naciones no podían bajo ninguna fórmula, demostrar su libre albedrío; que otros lo juzgaban fácilmente hallado en la mecánica realidad del sufragio universal, y que otros estimaban indispensable examinar en cada momento los hechos para discutir en ellos la voluntad nacional. A estos últimos declaró pertenecer, y aplicando ese criterio, del examen de los hechos dedujo que el Trono era también delegado de la voluntad nacional; que las cortes y el cuerpo electoral no habían podido menos de admitir la intervención de la Monarquía en el principio del movimiento revolucionario por lo cual pidió que se admitiesen también a fin de la obra «Haced—terminó diciendo—una Constitución con el Trono, producto del cuerpo electoral».

Tanto molestaron á Olózaga los certeros ataques de Cánovas, que hubo de pedir se escribiesen las palabras de éste, lo cual dió lugar á que mediasen explicaciones, honrosas para todos, que pusieron fin al incidente; pero aunque profundamente herido, no dejó de hacer justicia á los excepcionales méritos de Cánovas, elogiando su discurso y calificándole de «diputado tan distinguido y que promete días tan gloriosos á nuestro Parlamento». Las palabras de Olózaga fueron una profecía cumplidamente realizada después, para honra de la tribuna española.

El primer discurso de Cánovas fué un triunfo extraordinario. Verdad es que no volvió á hablar en aquellas Cortes, que marchó pronto á Roma como agente de Preces; pero su primer discurso le colocó entre los más grandes oradores. Cumplida la profecía de Olózaga, Cánovas fué el primero entre los primeros

JERONIMO BE KER.

Grave suceso

Según dicen de Melilla, hace meses ocurrió allí un hecho del que se guar

daba la mayor reserva en los centros oficiales.

A últimos del mes de Febrero próximo pasado, tres soldados del batallón disciplinario, dos de ellos llamados Manuel Avellan y Angel Fernandez, salieron á pasar, sin que hasta la fecha se haya sabido nada en concreto.

En el cuerpo se les instruyó la correspondiente sumaria por desertión, sumaria que luego más tarde fué retirada.

La prensa de Melilla y la gente dicen que no desertaron los soldados de referencia si que fueron asesinados por los moros.

Se dice igualmente que los soldados tenían relaciones con unas hebreas de un aduar próximo, y que cuando fueron á verlas cayeron en una emboscada preparada por los moros.

Las familias de los soldados escribieron al cuerpo pidiendo noticias, pero se les contestó que aquéllos habían desertado.

En los centros oficiales se habla de la desaparición de tres soldados que estaban de guarnición en Melilla, en el fuerte de Cabrerizas Altas.

Según informan, los referidos soldados desertaron el día 3 de Febrero, y hasta la fecha no se ha sabido nada de ellos.

Los moros que acuden diariamente al mercado de Melilla, han asegurado que vieron á los soldados en terreno marroquí y sospechan que hayan sido asesinados.

Espérase que el gobierno abra una información para averiguar la suerte que hayan podido correr los tres soldados.

¿En qué quedamos?

«El Universo» publica una carta del obispo de Oviedo.

El prelado niega terminantemente el supuesto diálogo sostenido con el rey, de que se ocuparon los correspondientes.

«Además de falso—dice—sería injurioso para S. M. y para mí.»

Oviedo.—El periódico «El Progreso» publica un remitido del correspondiente de «El Imparcial».

Responde éste en que el obispo destruyó la leyenda de la Cruz de las Victorias.

Añade que el prelado afirmó que dicha Cruz fué construida por dos artífices árabes.

Cita en prueba de todo ello el testimonio de un canónigo.

MUERTE DE LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES

Puede darse definitivamente por muertos nuestros cautivos españoles, según noticias de diferentes procedencias.

Tan convencido de ello está el padre de los jóvenes, que ha dispuesto decir misas por sus almas en las iglesias católicas de Tánger, Tetuán y Alcaz de los Gaudales.

Tavo rezaba «El Liberal» cuando anunció el primero que los cautivos habían sucumbido á la asía de los montañeses después de ser martirizados.

Ha llegado la hora de pensar término á este asunto, reclamando la debida indemnización por la vida de esos españoles.

Se confía en la energía y en los antecedentes del ministro de España Sr. Cilegan.

LO DEL REY

Telegramas recibidos de Oviedo dan cuenta de la anunciada recepción.

A ésta acudieron los senadores y diputados por aquella provincia, entre estos últimos los Sres. Celleruelo, Suárez Iacian y Teverga.

También concurren casi todos los alcaldes de la provincia.

D. Alfonso convensó con varios de estos últimos, entre ellos con el de Portal, que es un viejo muy parecido á Kruger, y que posee una fortuna de un millón de duros.

Los Alcaldes, como es natural salieron muy compadidos de la acogida que los dispensó D. Alfonso en audiencia privada á la magistratura.

Terminada la recepción trasladóse D. Alfonso á la plaza de Toros, en donde se verificó el carrusel anunciado.

El paico regio estaba engalanado viéndose en él el retrato D. Alfonso. A las cinco de la tarde dió comienzo el festete con los ejercicios que practicaron varios grupos de la Sociedad Hípica.

En una de las evoluciones los grupos formaron la inicial A. XII.

Por haberse constipado D. Alfonso, no pudo visitar la fábrica de capsusas, enviando en su representación á sus ayudantes los Sres. Mérida y Castejón.

Esta noche se verificará la fiesta organizada por la Cámara de Comercio en honor del diputado por Oviedo, genera Suárez Iacian.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

La «Gaceta de Madrid» ha publicado el resumen comercial de España en el exterior durante Junio último y cinco meses anteriores.

En dicho mes, comparado con el del año anterior, aparecen en baja las importaciones (de 65 51 á 59,26 millones); pero parcialmente resulta un aumento de 28 66 á 32,59 millones en primeras materias.

La exportación se elevó de 47'66 á 54'41 millones, alza producido por las primeras materias y las sustancias alimenticias.

El comercio en los seis primeros meses se expresa en millones de pesetas con las siguientes cifras:

Importación en el año 1900, 434,90 pesetas, en 1901, 431,54 id.; en 1902, 396 81 id.

Exportación en el año 1900, 371,62 pesetas; en 1901, 321,01 id.; en 1902, 342,40 id.

Exceso de la primera sobre la segunda en el año 1900, 63,28 pesetas, en 1901, 110,53 id.; en 1902, 54 11 idem.

Volumen total en el año 1900, 806 52 pesetas; en 1901, 752 55 id.; en 1902, 739 21 id.

La importación de primeras materias representa la más elevada cifra del trienio, la exportación ha ganado más de 21 millones respecto al año precedente con aumento de 10 en las primeras materias y de 27 1/2 en las sustancias alimenticias.

La importación de metales preciosos ha sido doble que en 1901, y la exportación de dichos metales ha disminuido de 13 2/3 á 5 millones en cifra redonda.

Del movimiento de navegación resulta que en los tres años han sido descargadas 1.716.373 1.931.141 y 1.769.237 toneladas. Las cargadas fueron: 5.715.368 en 1900, 4.040.635 en 1901 y 5.122.408 en 1902.

ALGO SOBRE EL ORIGEN DEL HÁBITO DE FUMAR

Muchos son los eruditos que han tratado ya de investigar si en los antiguos era ó no conocida la costumbre de fumar.

Algunos apoyan su contestación afirmativa en descubrimientos antiquísimos que se han hecho en Alemania, Suiza, Francia Inglaterra y Escocia de tubitos más ó menos inclinados, en forma de pipa, cuya procedencia prerromana no puede ponerse en duda.

Sin embargo, no bastaría el hallazgo de aquellas «pipas» para desvanecer todas las dudas si no dispusiésemos de testimonios irrefutables que prueban claramente que en la antigüedad hubo pueblos que, por motivos de salud ó por mero placer, absorbían el humo de ciertas plantas y que, por consiguiente, fumaron.

Heredoto, al relatar la campaña de Ciro contra los «masagotas», habla de los habitantes de las grandes islas del Arases (río que, pasando por el Sur del Cáucaso, desemboca en el mar Caspio), en los siguientes términos:

«En estas islas viven hombres que, según se dice, se alimentan durante el verano de toda clase de raíces que sacan de la tierra, mientras que recogen la fruta de los árboles, la secan y la guardan para alimento durante la estación del invierno.»

Además han encontrado árboles que dan una fruta muy especial; siempre que se reúnen en masa, encienden una gran hoguera, se agrupan alrededor de ella y echan en las llamas la mencionada fruta. Al aspirar luego el humo y el olor que despiden la fruta quemada, se ponen tan ébrios como los griegos al abusar del vino, y cuanto mayor la cantidad de fruta que echan al fuego, mayor parece su embriaguez, hasta que acaban por bailar y cantar.

Pomponio Mela, en su descripción de la Tracia (Chorogr. II, 2, 21) dice: «Varios de las tribus tracias no conocen el vino; pero después de sus festines suelen reunirse alrededor de un fuego en el que echan ciertas semillas,

y el humo que éstas desp' den produce en ellos una alegría rayana en embriaguez.

Plutarco en su obra sobre los ríos (III 8), describe una costumbre tracia muy parecida: «A orillas del río Hebrus crece una hierba parecida al ore-gano; de ella cogen los tracios las puntas, y después de haber hecho su frugal comida, las echan en el fuego y aspiran el humo que producen. Este les embriaga y les hace caer en profundo sueño.»

Por estos tres pasajes comprende mos que las plantas en cuestión producen vapores narcóticos; pero podemos citar otras dos pasajes de la historia natural de Plinio el Viejo, (XXI 116, XXVI, 30), en los cuales se menciona la aspiración de humo producido en la quema de ciertas plantas como medio curativo.

En el primer pasaje Plinio se hace eco de una aseveración del médico Apollodoro, quien habla referido en sus escritos una usanza «prodigiosa» de los bárbaros que consistía en aspirar el humo de opyperus para curar de las enfermedades del bazo.

En el segundo pasaje cuenta Plinio que los bárbaros para curar lo tos ó ciertas enfermedades de la garganta, suelen aspirar el humo del «tusniligo silvestris», sirviéndose para ello de un tubito de caña.

De estos pasajes se desprende que, si bien en tiempo de la denominación romana era desconocida la costumbre de fumar, dentro de las provincias romanas, no obstante, conocieron los romanos esta costumbre, imitando en algunos de los pueblos «bárbaros». Pero el hecho de que ni César, ni Strabon, ni otros historiadores la mencionen, habiéndoles necesariamente de llamar la atención, hace suponer que no se hallaba generalizada.

Volviendo la vista al nuevo mundo queda asimismo claramente demostrada que ya los primitivos habitantes de América tuvieron la costumbre de fumar; entre las antigüedades mejicanas se han encontrado pipas cuyo origen data de centenares de años antes del descubrimiento del nuevo continente.

Además nadie ignora el importante papel que ha desempeñado siempre entre los pieles rojas la pipa fumada en señal de paz y amistad, y como por otra parte entre las primitivas tribus nómadas quedaba siempre un individuo para conservar el fuego, es muy probable que ellos fuesen los primeros en preferir las hojas de la planta del tabaco á cualquier otra hierba, por tener aquélla la ventaja de encenderse fácilmente y conservarse durante mucho tiempo.

CRONICA

Las familias que veranean en el Grao organizaron el pasado sábado un baile de traje.

Las señoritas acudieron todas llevando el aireo pafuelo de Manila y ostentando hermosos prendidos de flores.

La velada se organizó entre las casas de los Sras. Forns y Fabregat, donde se reunieron todas las familias y se bailó hasta las primeras horas de la madrugada. Se hizo un buen consumo de «confettis».

Asistieron al baile muchísimas señoritas, pero no ocurrió lo propio con el sexo fuerte que tenía escasa representación, lo que motivó que el baile no estuviese tan animado como era de esperar.

La campaña de la prensa local ante el escandaloso abuso de la carantía que en nuestro mercado tienen los artículos de primera necesidad, está dando buenos resultados y los días

seguramente mucho mejores, si el consumidor que se queja, fuese auxiliado entusiasta de toda medida que á corregir aquellos abusos tomase el ayuntamiento.

Recordamos á las iniciativas tomadas por el ayuntamiento estableciendo la mesa reguladora, medida adoptada ante el fabuloso precio que había adquirido la carne, y no podemos menos de lamentar á su después de transcurrido tanto tiempo, la indiferencia con que el público consumidor tomó aquellas iniciativas, indiferencia que motivó que el ayuntamiento ante los perjuicios que se le ocasionaban, desistiera de su laudable proceder.

Vayamos, pues, si las gestiones que ahora haga el ayuntamiento tienen el éxito que es de desear y los consumidores respondan á las excitaciones de la prensa local y á la obra de la corporación municipal.

—En el pueblo de San Jorge las luchas de la política se han llevado á un terreno peligrosísimo dentro de lo que significa interés de la población.

Por el el pasador público se advierte de esto ó el otro bando político, se procura lesionar los intereses del contrario, en forma tal, que toda coalición se vea y todo atropello parezca bueno.

Y lo más sensible en esta cosa, es que los que principalmente contribuyen á esa estado de cosas emparandoles y exaltando los ánimos, son los que, por los cargos oficiales que ostentan, debieran ser los primeros en obligar al pago de una carga que si ahora se defrauda, vendrá mañana la necesidad de repartir entre los vecinos el déficit que resulte, y ese nuevo gravamen tendrán que agradecerlo aquellos contribuyentes á esa política que allí se sigue por los que, de biando ser administradores, son antes que todo políticos, sin que les importe nada los perjuicios que con ello ocasiona á sus administrados.

Las consecuencias de todo vendrán necesariamente á tocarse pronto. Oramos que el interés general de la población esté por encima de todo interés de partido.

—Ha sido nombrado archivero de protocolos de Sigarba, D. Ramón Clemente Conde.

—Este mañana habrá embarcado en el puerto de Valencia, la familia del Sr. Jox de instrucción de esta partido D. Nicolás Ompasy, que á su instancia fué trasladado al Juzgado de A'maría.

Que lleven feliz viaje.

—Con motivo de celebrar hoy sus días nuestro querido amigo el diputado provincial D. Tiburcio Martí, ha recibido muchas y cariñosas felicitaciones de sus numerosos amigos.

La reiteramos la nuestra tan sincera como cariñosa.

—Esta mañana han celebrado una reunión los fabricantes de alpergates.

—Parece que en esa reunión se han tratado asuntos relacionados con esa importancia industria.

—La Comisión provincial ha celebrado sesión en el día de hoy, habiendo adoptado entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador civil las cuentas municipales del pueblo de Albuñol, correspondiente al año 1895 96 y las de Ayódar del ejercicio económico de 1895 96.

Informar el recurso de Emilio Martí Noui de Cabanes, contra un

acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, referente al nombramiento de un solo partido para tener los daños de la propiedad rústica, en vez de nombrar dos con arreglo á las ordenaciones municipales.

Informar la instancia de N. Colás Daco, reclamando del Ayuntamiento de Vinároz, le pague cierta cantidad por jornales del matadero.

Informar la instancia de D. Pascual Navarro, contra providencia de la Alcaldía de Montañoz, suspenso diéndole del cargo de Secretario Intero del Ayuntamiento.

Resolver una reclamación de la Comisión provincial de Ganadería referente al abuso de gastos por la reclusión en el Matadero de San Antonio de San Sebastián, de un demando pibre natural de Bañoz.

Conceder á los consortas Victoriano Veras y Dolores Embuena, vecinos de Liria, el prohibimiento de la exposición Modesta Suarez Tanán.

Y aprobar una cuenta de material inventariado en la Secretaría de la Excmo. Diputación, correspondiente al mes de Julio último.

—Mañana martes á las nueve de la noche dará un concierto de acuerdo en el Café Imperial el célebre artista Sr. Fernández Zamora ó Francis, El Brío Moderno.

El programa será escogidísimo y es indudable que los buenos aficionados acudirán á oír á tan notable profesor.

El miércoles 13 también á las nueve de la noche dará otra velada este profesor en el Centro Obrero de la calle de San Blas, en la que después del concierto musical habrá exposiciones científicas y proyecciones eléctricas en colores.

Para esta acto han sido convocados los socios del expresado Centro.

—En el Sindicato de artesanos se reunieron ayer por la mañana más de 200 propietarios de facas de las partidas de Eltopar, B. Valer y Maraña, que orcen lesionados sus intereses por la sociedad Fomento Agrícola y acordaron entablar un pleito con esta Sociedad al no los reconocen su perfecto derecho al riego de las facas enlevadas en aquellas partidas, con preferencia á todas otras.

—El Obispo de Zamora ha tenido la hermosa iniciativa de dirigir á sus feligreses notable y oportuna pastoral encomendándoles el fomento y desarrollo en los pueblos de cajas rurales situadas en Raffelaz.

—Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la Reserva rtribuidos que residen en los pueblos no están exentos de figurar en los repartos de consumos, á no ser que concurre la circunstancia de que la residencia en los mismos sea por razón de sus cargos, en cuyo caso les corresponde la exención núm. 5 del art. 306.

—En el cuartel de la Guardia civil se celebró ayer por la mañana la entrega de armas decomisadas á individuos que las usaban sin correspondiente licencia.

A acto asistió algún público y hubo algunas pujas que significaron un buen ingreso para el colegio de guardias jóvenes.

—Ayer noche de nueva y media á once tocó en el paso del Obispo la música del Regimiento de Otmaba.

La velada estuvo bastante animada por el sexo fuerte, si bien fueron muy pocas las señoras que salieron al paseo.

—El sábado último en el tren correo de Barcelona, llegó á esta ciudad el eminente guitarrista D. Francisco

ALMACEN

— DE —
Maderas y Serrería Mecánica

— DE —
MIGUEL SERRANO
PASEO DE RIBALTA - CASTELLON

Grandes existencias de madera de Mobla, pino blanco y rojo de RUSIA, CANADA SUECIA Y NORUEGA.
Cedro fino de AMERICA.
Hoya de AUSTRIA.
Maderas aserradas para cajas de naranja, cebolla, etc. etc.
Completo surtido para construcciones, artes e industrias.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Terraza, en compañía de un esposa y sus dos hijos.
Eramos á un buen amigo afectuoso saludo á sus bien queridos.

SUCESOS

CASTELLON

Buen servicio

—Hoy más de dos años desde que el Regimiento de Cazadores de Reserva el capitán Emilio Pons Ferrer, quien habia ordenado en detención las autoridades militares.

Conceder de ello el Jefe de la Intendencia de vigilancia D. Juan de la Cruz Navarro, y previas las gestiones necesarias, se poron á disposición de la magistratura del día de hoy una casa arrendada en la plaza de la Cruz y delvado en el expresado edificio que estaba allí domiciliado y en esta vida marital con sus hijos.

Castellón con sus familiares que do este decortar á disposición de la autoridad militar.
Este decreto digno de todo elogio ha puesto de relieve la completa del Sr. Navarro en cuanto, que se relaciona, que bien merezca la publicidad.

Incendio

—Cerca de las cuatro de la mañana del día de ayer, se produjo un incendio en la casa núm. 82 de la calle del Conde de Noya y habiendo en su dueño Felipe Viesca.

Este se hallaba en el campo de batalla en la zona su mujer y otros quinientos ó ses.

Segun hemos oido de fuentes de biaron dejarse encendido alguna que pradería algún objeto cuando á ella y lentamente fué ardiente hasta convertirse en una hoguera toda la casa muy cerca de la calle de la madrugada.

Con gran explosión pudo salvarse la desgraciada alga bajándose á la calle por el balcon.

Tan pronto anunció la compañía María la existencia del incendio acudieron los bomberos y las autoridades quedando apagado á las cinco minutos.

La casa y cuanto en ella existía quedó destruido por las llamas y como nada había asegurado, nada quedar esta infeliz familia en la mayor miseria.

Es de esperar hagan las autoridades alguna gestión para aliviar en algo esta tan gran desgracia.

Clínica Oftalmológica

RAFAEL TUTÓ
MEDICO OCULISTA

Antiguo Médico ayudante del Dr. Menacho de Barcelona.

CONSULTA
Por la mañana de 10 á 12.
Por la tarde de 4 á 6.

OPERACIONES
Por la mañana á las 9.
(Operaciones de catarata, las lumbas).
Habitaciones y asistencia para operados.
Ximénez, 16, 1.º - CASTELLÓN

UNICO ESTABLECIMIENTO EN CASTELLON

46, Enmedio, 46

Frente á la iglesia de San Miguel

TELEGRAM

LA COMPANIA INGLISA Y REN

Fundada en L...
Activo en 31 de PESETAS

Escuela española para Cataluña, Aragón, Plaza de Cataluña, 9

Esta Compañia solicita agentes para dirigirse á las oficinas en J. Bueso - Corresponsal: D. J. PORVENIR

Escuela Politécnica

ANUNCIO

Curso de 1902 á 1903 Escuela Normal elemental de Maestras de Castellón

aspirantes que deseen examinarse el mes de Septiembre de ingreso en las enseñanzas correspondientes á cualquier curso del grado elemental de Maestras, durante la segunda semana de Agosto del año actual, acudiendo á la instancia los documentos siguientes:

Partida de Bautismo, ó certificado de nacimiento del Registro civil según corresponda.
Cédula personal del corriente año.
Certificación de estudios las que correspondan de otras escuelas normales.
Certificación de buena conducta expedida por el Sr. Alcalde del pueblo de residencia.

Para solicitar examen de ingreso en las escuelas normales, es necesario haber cumplido 16 años.
Castellón 28 de Julio de 1902.—Por el Sr. Director de la Escuela Normal de Maestras de Castellón: Secretario accidental.

Anti-reumático P. PELLETIER PREMIADO EN PARIS 1900

UNICO que calma en cinco minutos toda clase de dolores. UNICO que cura radicalmente las lumbas, reuma, gota, neuralgia, lumbago, ciática, inflamaciones articulares, etc.

BAZAR DE CALZADO

FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases y precios. ELEGANCIA, COMODIDAD Y ECONOMÍA. HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO.

UNICO ESTABLECIMIENTO

EN CASTELLON

46, Enmedio, 46

Frente á la iglesia de San Miguel

ESTABLECIMIENTO EN CASTELLON Enmedio, 46 Frente á la iglesia de San Miguel

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Y ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA TARDE

LA GRESAHM

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres el año 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1900

PESETAS 191.934.570

Capital española, Alcalá, 23, Madrid

Agencias para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares,

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1593

Esta Compañía solicita agentes activos en la provincia, que de

dirigirse á las oficinas, en Barcelona Banqueros: Sres Hijos

de Busto.—Corresponsal: D. Eduardo Rodina, calle del Mar, 19.

PORVENIR ASEGURADO

Escuela Politécnica de Barcelona

Escuela rápida de la Península de Libros por partida doble con toda la serie de materias teórico-prácticas sin que el alumno se separe de su domicilio por exclusividad. Sin abandonar sus domicilios, sin gastos de libros y con obtención rápida de todas carreras especiales, teniendo secciones principales para el curso de las de Procuradores-Secretarios de Juzgado y Contadores, Tenedores de Libros, Sobrestantes de Obras públicas, Abogados, Bancos de España, Correos, Telégrafos, Aduanas, Penales etc. etc. Matricula al Sr. García, P. AZA NUEVA, 8.—BARCELONA.

ANUNCIO

Curso de 1902 á 1903

Escuela Normal elemental de Maestras de Castellón

Exámenes que deseen examinarse en el mes de Septiembre de ingreso y correspondientes á cualquier curso de grado elemental, durante la segunda semana de Agosto del año actual, acompañando á la instancia los documentos necesarios para el ingreso en el curso de Bantismo, ó certificado expedido por el Registro civil según el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Julio de 1902.—Por el Sr. Director de la Escuela, Sr. García, P. AZA NUEVA, 8.—BARCELONA.

Extracataratas y practica de todas las operaciones de los ojos Curación pronta y radical de las granulosas por procedimiento especial. Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 5. Nota.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Oenia.

NEBULOSAS, NEBULOSAS, NEBULOSAS. Por 5 pesetas 60 céntimos podrá comprarse un vestido de este artículo. ¿Qué donde los venden? Donde ha de ser. En casa de Juan Martín Busutil. Si necesitáis una, dos ó tres varas también se os venderá sin aumento de precio es decir á 0 70 vara por más que valia 3 petas.

Confidencia telefónica

DESDE MADRID

Madrid 11, 1750.

El Laboral

Refiérese hoy al viaje del Rey y dice que encasutra muy justificados los deseos que se hacen á los representantes del país en el viaje regio.

Explica este fenómeno diciendo que el los cargos públicos se ejercitaran por verdadera elección popular y no por los manejos del caciquismo, no ocurriría nada de esto.

El País

Este periódico censura hoy duramente á los republicanos que salen á recibir al monarca.

Dice que no aboga porque se le recibiera á tiros por cuanto es el jefe del Estado y ha de merecer el respeto de todos, pero no encuentra justificado el que voyan á rendir homenaje al Rey quien odia á la monarquía.

Desembarco de bueyes

Dicen de Orense que ha fundendo en aquel puerto al vapor «B-Itania» conduciendo cien bueyes con destino al mercado de Madrid, cuarenta de ellos, quedando para Galicia los restantes.

Lotería Nacional

En el sorteo de hoy han resultado premiados los números siguientes: Con 240 000 pesetas 4 954. Con 100 000 11. 10 017. Con 30 000 14. 10 212. Con 5 000 14. 1 471. 1 780, 2 414 5 982, 6 849 6 889. 6 983, 7 004, 10 730, 11 258, 13 223.

Crimen

Pasaba un borracho por frente á una casa cuyo portero estaba en la puerta y le emprendió con éste y sacando un revolver descargó cinco tiros contra aquel dejándole mal herido.

Desgracia

El automóvil que presta servicio de viajeros entre Coruña y Santiago, reventó un tubo de la máquina cuyo incidente precipitó al vehículo cayendo desde una altura de cinco metros.

El conductor sufrió gravísimas quemaduras. A una señora le abrasó el vientre quedando lastimados un cura y una niña.

Esta desgracia ha sido muy sentida.

El duque de Tetuán

Ha llegado á San Sebastian el duque de Tetuán.

Se le ha hecho un gran recibimiento pues han salido á la estación muchos de sus amigos políticos y partidarios.

Permanecerá allí unos días saliendo después para Oastona donde piensa pasar una temporada.

No fue nada

Se sabe que no existió ningún caso de tifus en el Carlos V.

Lo ocurrido más que felicitó en el hospital un marino á consecuencia de tuberculosis.

Consejo de Ministros

En este momento se hallan reunidos en Consejo los ministros. Tratarán del problema financiero, del alza de los cambios y de las suspensiones de las garantías constitucionales en Barcelona.

Rodríguez será caute de la distribución de fondos para el presente mes.

Romanones presentará una reforma de las juntas locales y provinciales de instrucción pública.

Amodóvar ha desmentido los rumores publicados por la prensa nacional y extranjera, sobre las negociaciones de España con el Vaticano.

VIAJE REGIO

Sin novedad

Los telegramas oficiales dicen que S. M. el Rey disfruta de excelente salud y que la ligera molestia que sufrió ayer no tuvo importancia, pues pudo ir después á la recepción de alcaldes.

Preparativos

Dicen de San Indefonso que se hacen con gran entusiasmo muchos preparativos para cuando llegue S. M. el Rey, el cual según se anunció se detendrá varios días en aquel sitio.

En Trubia

Se ha dispensado un gran recibimiento.

Las calles estaban adornadas con arcos de trébol y flores.

Entre todos el que ha llamado más la atención fué uno que llevaba la inscripción «A Alfonso XIII».

En la puerta de la fábrica esparraban á la comitiva muchos ahorritos que al pasar S. M. le arrojaron flores y palomas; una niña le entregó un ramo y al rey le asombró.

Acompañado de los jefes y alto personal de la fábrica ha visitado el laboratorio, llamando la atención de S. M. un aparato destinado á determinar la densidad de la pólvora.

Ha entregado mil pesetas para las familias de los obreros necesitados.

En el taller central vió perforar un cañón del sistema Argüelles.

Cuando salió de la fábrica se iba á fundir un pequeño cañón que los operarios regalarán á S. M. el Rey.

DESDE BARCELONA

Barcelona 11, 1756.

Reunión disuelta

Anochieron sorprendidos un orsoido número de cargadores del muelle que celebraron una reunión clandestina.

Se disolvió á los concurrentes deteniéndose á varios.

Tormenta

Hoy se ha desencadenado sobre esta

ciudad habiendo caído varias chispas eléctricas y acompañado de torrencial lluvia.

Tranquilidad

La cuestión carlista se ha relegado al olvido; ya no se habla de intenciones suponiendo que volverán á reaproponer esas remoras á fines del mes cuando se haga la liquidación en la Bolsa.

Ocaña.

DESDE VALENCIA

Continúa dando juego la cuestión de la junta de las obras del puerto, de esta capital.

El centro literario se ha adherido á los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio, Atasco Marantil y Cámara Agrícola, renunciando á formar parte de la nueva junta de las obras del puerto.

Esta no tendrá, por tanto, ningún representante de tan valiosas sociedades.

El corresponsal.

ALCANCE BURSÁTIL

Cierre de Bolsa

Madrid-Barcelona-París. Telegramas Urgentes (Reexpedidos). Amerisables 5 por 100. . . 93 90. Cotonetes . . . 00'00. Aliantes . . . 80 65. Naves . . . 52 00. Crecencia . . . 28 85.

EN EL CORRO

INTERIOR 4 POR 100. Barcelona . . . 72'32. Madrid . . . 72 25. París . . . 80 95. ULTIMOS CAMBIOS. Francos . . . 37'10. Libras . . . 34 55.

CONFITERIA

DE

AGUSTIN FLORS

(=)

El conocido confitero D. Agustín Flors, anuncia á su clientela que ha trasladado su establecimiento desde la calle Oolón número 6 á la esquina que esta misma forma con la calle Mayor. La nueva confitería del señor Flors debe ser visitada por las personas de buen gusto, seguras de que han de encontrar en ella buenos y variados surtidos en toda clase de artículos del ramo y un esmerado servicio.

OPOSICIONES A CORREOS

Preparación completa por un empleado del cuerpo.

RAZON. Administración Principal.

Reg. 4 e J. M. rtiaz

ANUNCIOS

DINERO

Vicente Gaya Canelles

Única casa autorizada por el Gobierno que paga una contribución anual de pesetas mil para poder facilitar dinero á toda clase de empleos particulares, comerciantes y artesanos en pagarés, recibos y letras al precio módico de ocho días vista el uno por ciento para Castellón y toda su provincia. Esta casa debido á la grande economía que hace sus operaciones y la poca garantía que exige, no tiene competencia. Nota: también hace operaciones y facilita dinero al 6 por 100 al año con hipoteca, nada de carta de gracia para Castellón, Burriana, Villarreal, Almagora, Nules, Onda y Benlli.

Hora de oficinas de diez á una de la tarde.

Calle de Obispos 53 (Castellón) pro.

Banco Vitalicio de España

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

Compañías de seguros sobre la vida y accidentes, reunidas

GARANTÍAS:

Capital social.....	Ptas.	15 000'000
Reservas	"	11.002.889 88
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Sept. 1899.	"	230.881 890 25
Pagado por siniestros pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	"	16.867.244 40

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneha, 64.—Barcelona

Delegado en esta provincia, DON MARQUE SALVADOR ADRIU, Falcó, 8.—Castellón.

Guano Ancora

DE LA

SOCIEDAD BELGO ALEMANA EN ROSKOPPE

Agente general en España Alejandro Piz.—Bañón, 17, BARCELONA

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.—Desconfiar de las imitaciones. Guano para cereales, remolachas, hortelizas, cáñamo, etc. etc.—Guano E. para patatas y toda clase de tubérculos.—Guano W. especial para viñas y árboles frutales recomendándose eficazmente para las replantaciones á largos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G. ESPECIAL PARA ARBORES y otra clase W. ESPECIAL PARA NARANJOS y otros exotismos á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas asegurando á cuantos agricultores las cosechen, un aumento en las cosechas, superior al obtenido con el empleo de otros guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositarlo en Castellón: F. CARADOR CARPI.

Importante

IMPRESIONES MORTUORIAS RECORDATORIOS PARA FUNERALES

facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de iguala, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se hacen en esta imprenta á precios módicos.

TARJETAS VISITA

DESDE CUATRO REALES 100

O'donnell, 26.—CASTELLÓN

SOCIETE SAN GOBAIN CHAUNI ET CIREY FUNDADA EN 1865 ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

GUANO SAN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 8 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfato, 25 á 27 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfato, 25 á 27 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

GUANO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfato, 5 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

ABONO VITICOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfato, 15 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia, D. Gerardo Rosado, Mayor, plaza de San Juan, número 41, D. Pascual Rogera, Vall de San, San Cristóbal, (Zaragoza).—Director general en España, D. César Rosado, Castellón de la Plana, España. El comprador de abonos que exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, comprará en las direcciones siguientes.

REGIONAL

PRECIO DE LA TARIFA
Unidad de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.
Fuera, TRES PESETAS trimestre.
Anuncios y esqueses á precios convencionales.
Remitidos á 25 céntimos de peseta un mes; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esqueses hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco.

Cognac Fine Champagne PEDRO DOMECCO

Casa fundada en 1730

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.
Marcas: Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador.
Pedid especialmente:

COGNAC PEDRO DOMECCO

Pedro Domecco, el mejor Cognac Español.

Colegiación Médica
Año X.—Número 1 853
La prensa tanto política como profesional, se ocupa con extensión del problema planteante de la Colegiación Médica. Nosotros nos ocupamos hace algunos días de tal asunto, y á fin de dejar las distintas opiniones que se publican, transcribimos la Correspondencia de España lo siguiente:
Un despacho telegráfico del doctor de la Universidad de Barcelona y otro despacho telegráfico en contestación á aquél del ministro de la Gobernación, han puesto de nuevo sobre el tapete una manoseada cuestión de la Colegiación Médica.
La respuesta del Sr. Moret á la pregunta del doctor, creen algunos que la real orden derogatoria del decreto sobre Colegiación forzosa no se hará esperar mucho.
Las afirmaciones del ministro de la Gobernación al dar la razón á los médicos que alegan no pueden ser obligados á asociarse á su voluntad y al entender que éstos deben seguir obrando en este asunto con entera libertad, debieran servir de saludable ejemplo de una cuestión que ascendiendo ya á verdadera altura en nada favorece á la Colegiación constituida por los doscientos bandos que la mantienen.
Yo creo que los partidarios de la Colegiación están en su perfecto derecho al asociarse y agruparse para constituir Colegiación y perseguir los altos fines que se proponen.
No regateo la positiva utilidad que á la clase médica puede resultar la Colegiación; pero no esto debe imponerse á nadie mediante forzosos apremios.
Por muy conveniente que sea, y grandes respetos que estas actividades merezcan merecen también los mayores respetos la libertad provisional individual y defendida por las leyes y ajustada á la más estricta realidad en el ejercicio de la profesión.
Sin menoscabar esta libertad individual, sin imposiciones de ninguna especie, solo por el hecho de ser imposiciones, se ha debido llegar al resultado apetecido sin más que emplear otros procedimientos más en armonía con la idea y con el propósito en el momento de los Colegios médicos no debe olvidarse que si la profesión fué causa de apatías, la Colegiación es á menudo causa de rebeldía.
Tengo para mí que la Colegiación llegará á hacerse obligatoria con el tiempo, pero sin exageraciones que la precipitación de las velocidades y á hacerse obligatoria.